MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal Centro de la Ciudad – Raúl Peña

Telef. 0672 - 410050

RESOLUCION 017/14 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 01/14 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTINIVELADORA " A LA EMPRESA KUROSU & CIA. S.A..-

VISTO, la nota presentada por la Intendencia Municipal en la que remite adjunto la Res. 168/14 I.M. "POR LA CUÁL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIONES Y SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/14 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA" A LA EMPRESA KUROSU & CIA. S.A.; y,

CONSIDERANDO, Que de la evaluación del expediente del proceso del Licitación Pública Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2051/03 surge que se han dado cumplimiento a las disposiciones de la misma;

Que el artículo 36 de la Ley 3.966 faculta a Orgánica Municipal faculta a la Junta Municipal a aprobar las adjudicaciones realizadas por la Intendencia Municipal en los procedimientos de Concurso de Ofertas; por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1º - Aprobar la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional 01/14 "**ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA**" a la empresa Kurosu& Cía. S.A para la provisión de una motoniveladora John Deere 670G por la suma de G 1.197.955.350 (Guaraníes un mil ciento noventa y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta).-

Art. 2º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ----------

Rubén Toledo Benítez
Secretario Junta M.

Félix Acevedo
Presidente Junta Municipal

Dr. Raúl Peña, 29 de agostode 2.014

Téngase por Resolución, publicar y archivar.

Paula Dettenborn
Secretaria General Interina

Celia Zárate
Intendenta Municipal